



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL,
URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	0045	No de Expediente:	DDUCC 21-0591	
		Fecha de Autorización:	09	11	2021	
			DIA	MES	AÑO	

VIGENCIA DE:	09 DE NOVIEMBRE DE 2021	A	09 DE NOVIEMBRE DE 2022
--------------	-------------------------	---	-------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	NAT VIVIENDA Y DESARROLLO S.A. DE C.V. ()

UBICACIÓN DEL PREDIO					
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:	
DOMICILIO:			CLAS. CASTRAL:		

DATOS TÉCNICOS			DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
NIVELES	M2		
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
PISCINA:		32.00	AREA DE PISCINA.
P.BAJA		918.10	6 TORRES TIPO CON 3 NIVELES, CADA UNO CUENTA CON 2 DEPARTAMENTOS; CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, SALA, COMEDOR, COCINA CON DESAYUNADOR, AREA DE LAVADO, 1 BAÑO COMPLETO, DOS RECAMARAS CON CLOSET Y BALCON.
1 NIVEL		811.44	AREA DE CIRCULACION: PASILLOS Y CUBO DE ESCALERAS. ESPACIOS COMUNICACIONALES: PASILLOS, CUBO DE ESCALERAS, RESEPCION. Cuenta con 23 CARPETS Y ESTACIONAMIENTO.
2 NIVEL		766	PERTENECIENTE A 6 TORRES TIPO CON 3 NIVELES, CADA UNO CUENTA CON 2 DEPARTAMENTOS; CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, SALA, COMEDOR, COCINA CON DESAYUNADOR, AREA DE LAVADO, 1 BAÑO COMPLETO, DOS RECAMARAS CON CLOSET Y BALCON.
SUP. TOTAL (M ²)	2,527.54 M ²		AREA DE CIRCULACION: PASILLOS, CUBO DE ESCALERAS Y AREA PERGOEADA CON UNA SUPERFICIE DE 168.20 M ²
			SUP. TOTAL DEL PREDIO: 1,980.50. M2

NORMAS VIVIENDA			
CON FUNDAMENTO EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN EN ABRIL DEL 2008.			
H4 (URBANO HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACION SUELO (C.O.S):	0.60	SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO (M ²):	110.00
COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO (C.U.S):		ALTURA	NIVELES: 3.00
DENSIDAD:	60 VIV/HA		METROS: 12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCION:	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:
 *SERÁ RESPONSABLE DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCION DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACION SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA DEBE SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREATICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCION CORRESPONDIENTE.
 *SE EMITA LA LICENCIA DE CONSTRUCCION POR DESCRIPCION DE DATOS

NAT VIVIENDA Y DESARROLLO S.A. DE C.V. ()	PROPIETARIO	ARQ. FRANCISCO JAVIER GALINDO ROJAS	PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-AR-81	ING. CARLOS MARIO SANCHEZ MORALES	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO REGISTRO: P.R.O.-TU-AR-81	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO TERESA FLORENTINO BERNABE MIRANDA MUCENDA REGISTRO: P.R.O.-TU-AR-81
--	-------------	-------------------------------------	---	-----------------------------------	--	--

LBM/CMSM/ABG
 DIRECCION DE INGRESOS
 VERIFICACION EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA